LOGISTICA EMPRESARIAL JCL
901864576-6

CON NOSOTROS EL MEJOR SERVICIO

SENA - CFP 529535
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 52-1-2025-004109
15/12/2025 6:33:39 p. m.
Destinatario: _____

San Andrés de Tumaco, 15 de diciembre de 2025

Señor
FERNANDO CASTILLO ALEGRÍA
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8672271
Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
SENA – Regional Nariño

Asunto: Solicitud de adición de plazo contractual por diez (10) días – Contrato No. CO1.PCCNTR.8672271

Respetado señor Castillo:

En mi calidad de representante legal de LOGÍSTICA EMPRESARIAL JCL S.A.S., identificada con NIT 901864576-6, en condición de contratista del Contrato No. CO1.PCCNTR.8672271, cuyo objeto corresponde a la compra de kits productivos destinados al fortalecimiento de los procesos formativos del programa CAMPESENA en las áreas pecuarias, porcinas y avícolas del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2025, me permito presentar respetuosamente solicitud de adición de diez (10) días al plazo de ejecución contractual, actualmente previsto hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2025.

La presente solicitud se fundamenta en la ocurrencia de circunstancias sobrevinientes, externas e imprevisibles, no atribuibles al contratista, relacionadas con afectaciones en la infraestructura vial del departamento de Nariño, las cuales han impactado de manera directa la logística de transporte, distribución y entrega de los kits productivos objeto del contrato, especialmente hacia las zonas rurales y de difícil acceso del Pacífico nariñense.

Es de público conocimiento que el territorio donde se ejecuta el contrato presenta cierres intermitentes de vías, deslizamientos, deterioro de corredores secundarios y terciarios, así como restricciones de tránsito ocasionadas por condiciones climáticas adversas, situaciones que han generado demoras involuntarias en los desplazamientos de carga. Dichos eventos constituyen hechos ajenos a la voluntad del contratista, configurándose como causales que afectan el normal desarrollo del cronograma inicialmente previsto.

Desde el punto de vista jurídico, esta solicitud se sustenta en lo dispuesto en los artículos 27 y 40 de la Ley 80 de 1993, los cuales permiten la modificación del plazo contractual cuando sobrevienen circunstancias que alteran la ejecución normal del contrato, con el fin de preservar el equilibrio económico y garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual. Así mismo, resulta aplicable la teoría de la imprevisión, reconocida por la jurisprudencia del Consejo de Estado, conforme a la cual la administración debe adoptar medidas razonables cuando hechos extraordinarios e imprevisibles afectan la ejecución contractual.

Es importante precisar que la adición solicitada no implica modificación del objeto contractual ni incremento del valor del contrato, y tiene como única finalidad asegurar una ejecución adecuada, oportuna y de calidad, en concordancia con los principios de planeación, economía, responsabilidad y buena fe contractual, garantizando además el interés público asociado al fortalecimiento de los procesos formativos del programa CAMPESENA.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente se autorice la adición de diez (10) días al plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8672271, manteniéndose incólumes las demás condiciones pactadas.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento(a) a cualquier información adicional o soporte que se requiera para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

ROSA YESENIA RIVAS VALLECILLA
Representante Legal LOGISTICA EMPRESARIAL JCL SAS
NIT 901864576-6
CC 1.086.724.233 Tumaco- Nariño
Dirección: Barrio Modelo
Teléfono: 3185623881
Correo: logisticaempresarialjclsas@hotmail.com
Ciudad: Tumaco-Nariño